El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.084/2021

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada telemáticamente el día 17 de febrero de 2021, aprobó el Plan contra el Despoblamiento y Mejora de las Comunicaciones Viarias para el ejercicio 2021, en el que se contiene la relación de la red viaria en la que se pretende actuar y que son las que a continuación se relacionan:

PLAN CONTROL EL DESPOBLAMIENTO-MEJORA DE LAS COMUNICACIONES VARIAS 2021			
Zona	Carretera	Denominación	Presupuesto
N1-N2	CO-7411	De Villaralto a El Viso	600.000,00€
C1-C2	CO-3312	De Posadas (A-445) a Fte. Palmera (A-440)	300.000,00€
C3-C4	CO-4102	De A-306 en Bujalance a Pedro Abad por Morente	375.000,00 €
S1-S2	CO-7219	De Benamejí (A-3228) a Jauja (Lucena)	350.000,00€
S1-S2	CO-6302	De Puente Genil a CO-6301 por El Palomar (Puente Genil) y Sotogordo (Puente Genil) (Pk. 2,683 a 6,833)	300.000,00€
S3-S4	CO-8208	De A-339 a A-3225 en El Poleo (Priego de Córdoba) por La Concepción (Priego de Córdoba)	375.000,00 €
			2.300.000,00 €

Este acuerdo de aprobación se expone al público para general conocimiento en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de diez (10) días, a efectos de que puedan formularse alegaciones y/o reclamaciones frente al mismo. En el caso de no formularse alegaciones en dicho plazo se entenderá aprobado definitivamente.

Asimismo, dicho acuerdo será expuesto en el Tablón de anun-

cios electrónico de la Diputación Provincial de Córdoba, en la página web del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales y en el Portal de Transparencia de esta Corporación.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 25 de marzo de 2021, el Diputado-Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.